



Urgen políticas y programas contra la trata de personas: Domínguez Campos

- *Durante el año 2016, más de 40.3 millones de personas estuvieron sometidas a trata de persona.*

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ), a través de la Fiscalía Especializada para la Trata de Personas, firmaron la Carta de Intención para la Prevención del Delito de Trata de Personas, a través de la promoción y difusión en instituciones educativas; capacitaciones a funcionarios públicos estatales y municipales, así como a la población en general.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ señaló la urgencia de impulsar políticas y programas para prevenir, sancionar y erradicar el delito de trata de personas, así como para la protección, atención, rehabilitación y recuperación del proyecto de vida de las víctimas, ya que este delito daña la vida, dignidad y derechos de las víctimas, sus familias y la sociedad en su conjunto pues es denominada la esclavitud moderna del siglo XXI.

La Ombudsperson explicó que a nivel mundial las principales actividades delictivas que generan miles de millones de dólares en ganancias son el tráfico de armas, el tráfico de drogas y la trata de personas, siendo éste un delito que produce graves afectaciones a la vida, dignidad, libertad, seguridad jurídica de las víctimas y sus familias.

Mencionó que según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se señala que durante el año 2016, más de 40.3 millones de personas estuvieron sometidas a trata de personas, de las cuales 24.9 millones fueron víctimas de trabajo forzado en trabajo doméstico, la industria y la agricultura; 4.8 millones de personas fueron víctimas de explotación sexual forzada; y además 15.4 millones fueron sometidas a un matrimonio contra voluntad, principalmente niñas y adolescentes, lo que evidencia que las principales víctimas de este delito son mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Domínguez Campos, señaló la importancia de la celebración de la Carta de Intención, para que los jóvenes y adolescentes puedan conocer los riesgos del delito de trata de personas, y eviten difundir información y datos personales en sus redes sociales, para que los delincuentes de trata de personas no puedan conocer a su familia, amigos, estilos de vida y forma de actuar, y con ello pudieran engancharlos.



Por lo anterior, añadió que la CDHEZ y la FGJEZ realizarán una campaña del uso adecuado del internet y las redes sociales, en escuelas de nivel secundaria y bachillerato, para que los jóvenes eviten ser víctimas de trata de personas.

La Presidenta de la CDHEZ informó que en la institución que dirige, reforzará las capacitaciones en la materia, como las que se han brindado en los municipios de Guadalupe, Zacatecas, Pinos, Valparaíso, Morelos, entre otros; así mismo se intensificarán las capacitaciones con la Asociación de Hoteles y Moteles de Zacatecas, con el objetivo de mostrarles cuáles son las atrocidades que se cometen con este delito, y afectan la vida, dignidad, libertad, seguridad jurídica de las víctimas y sus familias. Y por consiguiente, los hoteleros se constituyen en un aliado muy importante para evitar la comisión de este delito.

En el uso de la voz, la Lic. Lorena Oropeza Muñoz, Fiscal Especializada en Trata de Personas expuso que la trata es una actividad criminal muy lucrativa, y pese a los esfuerzos que se realizan, es un fenómeno que va en aumento, y ocupados en ello, la Fiscalía General de Justicia en Zacatecas (FGJEZ) a través de la fiscalía especializada para la trata de personas, trabaja con esta estrategia transformadora y corresponsable con instituciones públicas, como la CDHEZ, que atinadamente dirige la Dra. Ma. de la Luz Domínguez.

Oropeza Muñoz, celebró la firma de este acuerdo con la CDHEZ, con la que se aumentarán las posibilidades de que las y los jóvenes tengan una mejor calidad de vida y eviten ser víctimas de un delito tan doloroso, como lo es la trata de personas.

La Fiscal Especializada en Trata de Personas, mencionó que con el trabajo que se realizará entre ambas instituciones, se efectuaran acciones preventivas del delito por medio del acercamiento con los jóvenes, adolescentes y los padres de familia, mismo que les ayudará a identificar los casos en que una persona se encuentre en situación de vulnerabilidad, y con ello las autoridades orienten y acompañen a las víctimas identificadas, y en caso de requerirse, se les brinde la protección como víctimas o como testigos.